

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 Calle 91 sur No. 3C - 34 sur
 Bogotá D.C. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
 Dirección: Calle 91 sur No. 3C - 34 sur
 Referencia: NIT/C. CIT.: 899999061
 Teléfono: 7685863 Código Postal: 1111000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 1111000
 Envío: RN716518145CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: YURI MILENI ESPITIA MORA
 Dirección: CL 76 B SUR 20 23 ESTE
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

1111000

Fecha Pre-Admisión:

23/02/2017 15:19:57

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7226423
 Fecha Pre-Admisión: 23/02/2017 15:19:57

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
 Dirección: Calle 91 sur No. 3C - 34 sur
 Referencia: NIT/C. CIT.: 899999061
 Teléfono: 7685863 Código Postal: 1111000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Nombre/ Razón Social: YURI MILENI ESPITIA MORA
 Dirección: CL 76 B SUR 20 23 ESTE
 Tel: Código Postal: 1111000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

VALORES

Peso Físico (grs): 202
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 202
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Frenar: \$5.200

Observaciones del cliente:

NO HAY
 768 CON
 20657A



RN716518145CO

Causal Devoluciones:

RE: Rechusado
 NE: No existe
 NS: No reside
 NR: No reclamado
 DE: Desconocido
 D: Dirección errada

C1: C2
 N1: N2
 FA: FA
 AS: AS
 EN: EN

Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Apertado Censurado
 Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 2:00

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. Gestión de entrega:

2017

1033603771

2017

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

1111000

Principal: Bogotá D.C. Calle 91 sur No. 3C - 34 sur / www.472.com.co
 Min. Transporte: Calle de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Comercio: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Industria y Comercio: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Salud: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Educación: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Agricultura: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Ambiente: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Energía: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Justicia: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Trabajo: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Vivienda: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Cultura: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Deportes: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Turismo: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Transportes: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Telecomunicaciones: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Defensa: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Interior: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Relaciones Exteriores: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos Indígenas: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Juventud: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Mujer: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Vejez: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Infancia: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Adolescencia: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Juventud: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Mujer: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Vejez: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Infancia: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.
 Min. Asuntos de la Adolescencia: Calle 100 de la Américas 10000 del 20 de mayo de 2010 / Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 3 de 8

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a YURI MILENI ESPITIA MORA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No ENT 8176 /22/02/2017

EL SUSCRITO HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 8176 /22/02/2017

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 13/03/2017 a las 4:30 pm.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21/03/2017 a las 4:30 pm


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Proyectó: Priscila Sáenz Molina

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97	Claudia Jasleidi Mojica Cardona www.integracion-social.gov.co	Richard Romero Raad Información Línea 195
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario 003b Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2017

SDIS:orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest:YURI MILENI ESPITIA MORA

Asun:RESPUESTA

Fecha:23/02.2017 03:11 PM

Fu:1 An:0

Rad:GAL-13854 RpA:EIIT-7500

Señora:

YURI MILENI ESPITIA MORA

Calle 76 B SUR 20 23 ESTE

Teléfono: 3193634950

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Requerimiento ENT 8176

Respetada Señora:

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, me permito manifestarle lo siguiente:

De acuerdo a su solicitud usted fue egresada del Proyecto 1096 “DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA” desde el día 22/02/2017 esta egresada. Así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTA MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyecto: Priscila Sáenz Molina Referente Ámbito Familiar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte